



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMUJERES
DIRECCIÓN GENERAL
DE IGUALDAD SUSTANTIVA

BOLETÍN MENSUAL AÑO 2 NÚM. 2



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

NOVEDADES

CAJA DE
HERRAMIENTAS

TEMAS DE
INTERÉS

PARA LEER Y
DISFRUTAR

RESEÑAS

RECURSOS
DIGITALES

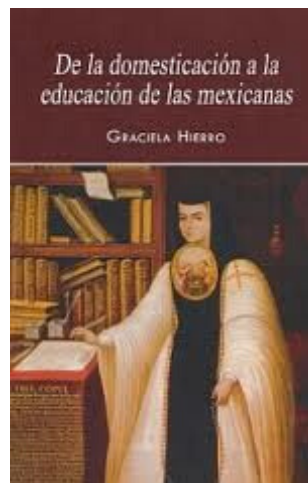
La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China, contó con la participación de un gran número de gobiernos y organizaciones de mujeres en paralelo. En ésta se hizo énfasis en la igualdad con mayor implicación de las mujeres y las niñas; se integró el concepto género en el debate y se reconoció la diversidad de las mujeres y las distintas circunstancias en las que se desenvuelven.

El trabajo del movimiento feminista a lo largo de la historia fue reconocido tanto a nivel mundial como nacional por lo que el gobierno mexicano les convocó, desde 1993 a las actividades preparatorias. El 7 de septiembre de 1993 se instaló el Comité Nacional preparatorio integrado por un Consejo Directivo, un Consejo Consultivo y Grupos Temáticos.

La Dra. Graciela Hierro Pérezcastro fungió como coordinadora del Grupo temático "Participación en la vida pública y acceso a la toma de decisiones". Graciela Hierro nació en la ciudad de México en el año de 1928 y murió en esta misma ciudad en octubre del 2003. Realizó sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras obteniendo el grado de Doctora en Filosofía. Su labor académica la desarrolló en los campos de la docencia y la investigación de la filosofía feminista. Fundó la Asociación Filosófica Feminista de México y el Programa de Estudios de Género de la UNAM.



La imagen puede estar sujeta a derechos de propiedad intelectual.



Clasificación: 371.822,H635

De la domesticación a la educación de las mexicanas

México: Editorial Torres y Asociados, 2002.

Autora: Hierro Pérezcastro, Graciela

La autora analiza históricamente la forma en que se ha educado a las mujeres mexicanas, al tiempo de delinear aspectos generales sobre una educación feminista tendiente a lograr la autonomía y la igualdad entre mujeres y hombres. En un recorrido histórico, repasa la educación formal y no formal a la que han sido sujetas mujeres mexicanas en distintos ámbitos. Luego del prólogo e introducción, desarrolla siete capítulos en los que además va reconociendo a precursoras de esta nueva educación entre las que señala a Sor Juana Inés de la Cruz, las maestras normalistas del siglo XIX y Rosario Castellanos. En el caso de Sor Juana, indica que la ironía empleada como recurso para la defensa de sus ideas al elaborar su *Respuesta a Sor Filotea*, justifica la dedicación de las mujeres a estudios superiores.

Esta obra coloca la ética feminista como una nueva educación para las mujeres que, a partir de la toma de conciencia de su condición de oprimidas, debe ser superada a partir de la lucha feminista en sus vertientes teórica y práctica.



Clasificación: 352.48,R93

Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos

México: Instituto Electoral de la Ciudad de México:
Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, 2019.

Autora: Ruiz Guerra, Ana Joaquina

Los partidos políticos de la Ciudad de México tienen la obligación de destinar 5 por ciento de su presupuesto ordinario para la actividad específica de formación de liderazgos de mujeres. Es una oportunidad para nivelar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres al permitir formar cuadros políticos e incrementar la participación política de las mujeres, así como sus capacidades para el acceso y ejercicio del poder. Más allá de ejercer el presupuesto como un mero requisito en el cumplimiento de la fiscalización, los partidos políticos deben utilizar este recurso para generar un verdadero modelo de formación política que reduzca las desigualdades en el ejercicio de la política, al empoderar a las mujeres y reducir los estereotipos de género. La participación política de las mujeres sería así no sólo una obligación, sino una de las vías de la democracia participativa que implica el desafío de la resignificación del poder a partir de nuevas prácticas y distintas formas de relación entre ellas, y las personas que las han posicionado en situaciones de representatividad. El liderazgo es una actividad relacionada con guiar a un grupo hacia el logro de un objetivo común, con el fin de lograr una transformación social positiva.



Clasificación: 305.4,L86

Veinte años de encuentros internacionales de estadísticas de género: de la Plataforma de Beijing a la Agenda 2030

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía : Instituto Nacional de las Mujeres : ONU Mujeres, 2019.

Autora: López, María de la Paz.

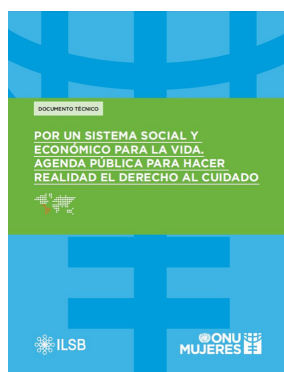
En ocasión de la celebración ininterrumpida de veinte Encuentros Internacionales de Estadística y a casi 25 años de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, se presenta esta publicación, la cual busca traer a la memoria una serie de sucesos que desencadenaron la construcción de una alianza interinstitucional que ha rendido importantes frutos a lo largo de todos estos años de colaboración. La Declaración y el Plan de Acción de la primera conferencia pusieron de manifiesto el compromiso de los países con la igualdad entre mujeres y hombres otorgando una alta prioridad a las actividades de investigación, recolección de datos y análisis, con énfasis en la condición de las mujeres. Se subrayó la importancia de la información y los datos desagregados por sexo para la formulación de políticas, la evaluación del progreso, los cambios actitudinales y los cambios sociales y económicos. Fue hasta 1991 que la División de Estadística de Naciones Unidas (DENU) logró, tras varios años de esfuerzos de sistematización y armonización de datos provenientes de una gran cantidad de países, publicar por primera vez un diagnóstico global, basado en un compendio de estadísticas oficiales, titulado *Las mujeres en el mundo: tendencias y estadísticas*. Esta publicación brindó un panorama suficientemente claro de los déficits, y sesgos de género de la información disponible.

Clasificación: 649.8, Z54

Por un sistema social y económico para la vida: agenda pública para hacer realidad el derecho al cuidado

México: ONU Mujeres: Instituto de Liderazgo
Simone de Beauvoir, A. C., 2015.
Coordinadora: Zendejas, Valentina.

Este documento técnico es resultado del intercambio y reflexiones entre académicas y activistas de derechos de las mujeres de 11 países de América Latina. El debate sobre el cuidado entre académicas y activistas latinoamericanas puso de manifiesto los distintos niveles de avance en los países de la región en el posicionamiento del cuidado en la agenda pública. Se coincidió en la necesidad de fortalecer el posicionamiento de este tema como una de las prioridades en la agenda de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Así, para cambiar el actual paradigma de las responsabilidades del cuidado por uno basado en los derechos de las personas, desde una perspectiva de corresponsabilidad social, es necesario contar con el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad del valor del trabajo de cuidado no remunerado, así como el derecho a recibir cuidado, y posicionar el trabajo de cuidado no como un tema privado, sino como un bien público global. Es decir, es necesario que se reconozca y garantice el cuidado como un derecho y por lo tanto como una dimensión de la política pública.



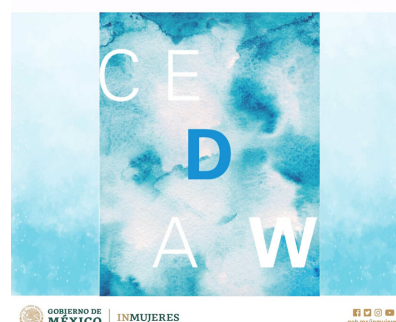
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

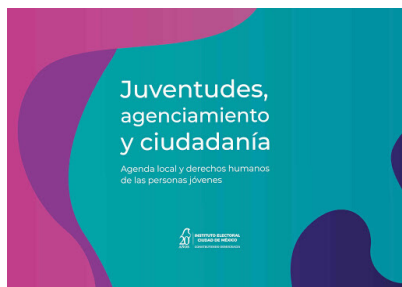
México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2019.

Los obstáculos por discriminación y violencia impiden todavía que las mujeres y las niñas se desarrollen plenamente y alcancen su mayor potencial. Sin embargo, debemos aprovechar el momento de transformación histórica y de grandes oportunidades que se vive en el país, frente a un nuevo modelo de desarrollo que permitirá cerrar las brechas de desigualdad considerando las necesidades prioritarias de las mujeres y su diversidad cultural, con particular atención en las mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes y migrantes, quienes sufren de manera desproporcionada la pobreza, la exclusión y la discriminación. Las instituciones deben poner su capacidad de trabajo al servicio de las mujeres y las niñas a fin de que cuenten con los instrumentos para desarrollar sus potenciales en una cultura de paz y ejercicio pleno de sus derechos humanos. Enfrentar los desafíos exige un arduo trabajo por parte de los tres poderes de la unión, los tres niveles de gobierno, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la sociedad en su conjunto.

Esta obra contiene además de la Convención, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer sobre el noveno informe periódico de México y las Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer





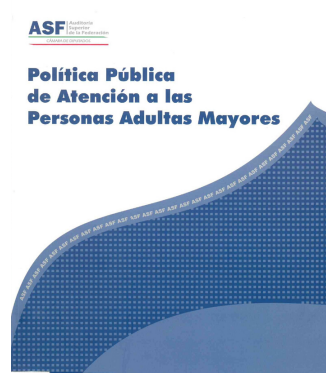
Clasificación: 305.235,C51

**Juventudes, agenciamiento y ciudadanía:
agenda local y derechos humanos de las
personas jóvenes**

México : Instituto Electoral de la Ciudad de México,
2019.

Autoras: Chávez Soria, Niurka. Moncada Mercado,
Lisa Fernanda

El agenciamiento de las poblaciones juveniles, necesariamente pasa por la responsabilidad del estado y sus entes autónomos reguladores (la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Transparencia, entre otros), así como de las políticas públicas a cargo de las distintas dependencias. El presente documento pretende coadyuvar como una herramienta metodológica flexible que pueda articular acciones fundamentadas desde las capacidades individuales, para accionar en colectivo y transformar su contexto. Hablar de políticas públicas asertivas para las personas jóvenes, exige incorporar de manera transversal la perspectiva de juventudes e intergeneracional, estas miradas permitirán que todo programa, plan, acción o presupuestación dirigido a la atención de las necesidades de esta población sea colocada bajo el contexto y en relación con las necesidades pre-existentes de las mismas, es decir, que contemplen la agenda prioritaria que las propias personas jóvenes colocan como crucial para la garantía de sus derechos humanos, su desarrollo integral y una vida digna.



Clasificación: 305.26,P76

**Política pública de
atención a las personas adultas mayores**

México: Auditoría Superior de la
Federación, 2016.

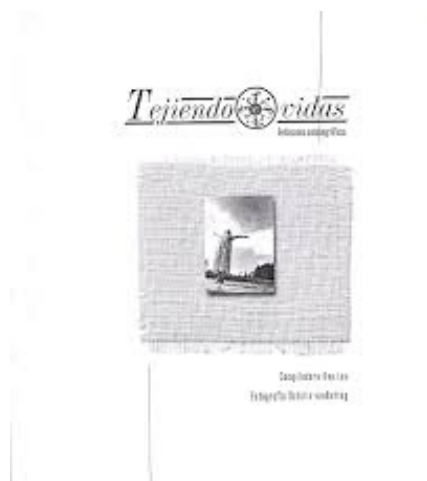
El proceso de envejecimiento repercute sensiblemente sobre varios factores del desarrollo y en el funcionamiento de las sociedades, y también, sobre el bienestar relativo, no solo de los adultos mayores, sino de los grupos más jóvenes, como son los sistemas de pensión y jubilación; los arreglos en cuanto a familia y hogar en convivencia con población adulta mayor, y las transferencias intrafamiliares de una generación a otra. En nuestro país, es un fenómeno que se intensificará en las próximas décadas, ya que las generaciones más numerosas, nacidas entre 1960 y 1980, ingresarán al grupo de 60 años y más a partir de 2020. Asimismo implica un período de oportunidad en el que se presentan las condiciones demográficas más favorables para el desarrollo del país, debido al aumento de la población en edad laboral y a la reducción de la población menor de 15 años, al tiempo que la población adulta mayor todavía mantiene una proporción relativamente pequeña. La "Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento" concibe que una transformación demográfica de esta magnitud tiene profundas repercusiones en todos los aspectos de la vida de las personas y las comunidades, así como en los planos nacional e internacional. Esta obra incluye una proyección muy interesante de la población adulta mayor, y de la población de 0 a 15 años, para el 2050.

Clasificación: CD-500

Tejiendo vidas: testimonios autobiográficos

México: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Social,
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2006.
Compiladora: Lau Jaiven, Ana

El desarrollo del proyecto denominado Biografías comunitarias: Entretejiendo caminos y liderazgos fue coordinado por las licenciadas Yazmín González López y Blanca López Arellano, a través del área de Construcción de Cultura Ciudadana (CCC), y con la asesoría y orientación de la Dra. Dalia Barrera Bassols y Dra. Ana Lau Jaiven. El objetivo del proyecto fue sistematizar el proceso de empoderamiento de las mujeres; y así contribuir a una nueva construcción histórica a partir de la visibilización y aporte de las mujeres en todos los ámbitos de participación familiar, social y política en las comunidades. El desarrollo del proyecto ha significado una experiencia invaluable, ya que a través de la palabra oral y escrita las mujeres compartieron generosamente su intimidad con nosotras. Esto nos lleva a reflexionar acerca del proceso de empoderamiento que conlleva, en sí mismo, la necesidad de nombrarnos para saber que existimos. Fueron las mujeres que participaron en esta propuesta quienes asumieron con dignidad la responsabilidad de reconstruir y enfrentar su propia historia, evocando y recreando sus recuerdos, enfrentando sus miedos y temores.

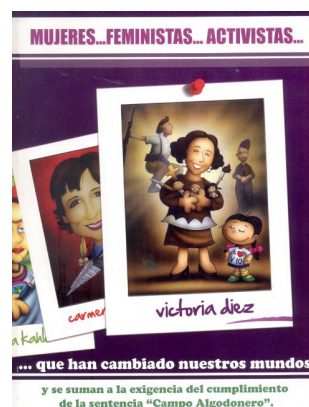


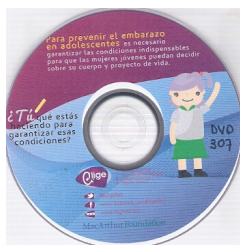
Clasificación: C/920.72, M95

**Mujeres feministas activistas que han
cambiado nuestros mundos: y se suman a la
exigencia del cumplimiento de la sentencia
"Campo Algodonero"**

México: Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A. C. 2010.

Este libro es un homenaje, un ejercicio sororal y de cariño. El 16 de noviembre del 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado Mexicano como responsable de violar derechos humanos de 3 mujeres y sus familias en Ciudad Juárez, reconoció la violencia sistemática de género existente en Chihuahua y condenó a México a una serie de reparaciones por su inefectiva actuación desde 1993. Es importante conocer las razones que dieron las juezas y jueces de la Corte, la forma en que interpretaron convenciones internacionales y qué estándares fijaron para los derechos humanos de las mujeres. Pudieran estar aquí miles y miles de mujeres que en la cotidianidad de la vida van arrebatando victorias al patriarcado, van realizando cambios, triunfos que hacen realidad los derechos de las mujeres en un espacio concreto y una vida concreta. Cada una ha aportado para construir una realidad diferente para las mujeres y el privilegio de soñar un mundo mejor donde la vida, la libertad y la igualdad de las mujeres sean realidad.



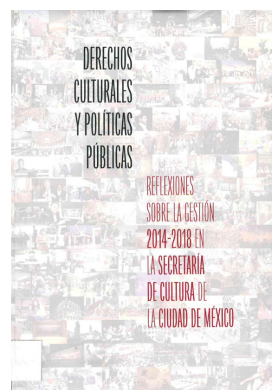


Clasificación: DVD-307

Para prevenir el embarazo en adolescentes es necesario garantizar condiciones indispensables para que las mujeres jóvenes puedan decidir sobre su cuerpo y proyecto de vida [DVD]

Créditos: Idea y guión, Elige ; animación, Joss Bruneliere ; dirección y diseño sonoro, Kiko Morah
México: Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, 2015. 1 DVD (4 min.):
son., col.

Lila siente que a pesar de que nadie la escucha, todo mundo le dice lo que tiene que hacer. Las adolescentes son personas con derechos y capacidades especiales. Actuemos modificando los roles de género, desarrollando políticas públicas que atiendan las problemáticas estructurales. El embarazo en adolescentes es un fenómeno donde intervienen muchos factores que deben ser atendidos por la sociedad y el Estado. Lila puede ser tu hija, tu hermana o la historia de tu mamá, y ¿tú qué estás haciendo para cambiar esto?.



Clasificación: 323,D43

Derechos culturales y políticas públicas: reflexiones sobre la gestión 2014-2018 en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

México: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2018.

Esta obra te hará pasar un tiempo de manera agradable. Es un recorrido de lo que ha sido la historia de la cultura en la Ciudad de México. Junto a la irrupción de la democracia entre 1997 y 2000, en la Ciudad de México se hizo también presente la diversidad cultural. Una diversidad que expresaba de mejor manera la riqueza social de la ciudad misma y que acompañó los procesos de participación y lucha de las mujeres, los jóvenes, los pueblos originarios e indígenas, así como de las minorías sexuales y otros colectivos hasta ese momento no considerados por las instituciones culturales de la ciudad. En los últimos años el debate académico y ciudadano sobre las políticas culturales ha ocupado un lugar cada vez más protagónico, desde la visión de la economía, la inclusión y la participación social y el ámbito jurídico, como es el caso de los derechos culturales y el patrimonio. La gestión de la Secretaría de Cultura en este período ha sido un ejercicio incluyente y participativo, abierto de manera destacada a la ciudadanía mediante múltiples instrumentos y procesos que incluyen foros y consejos ciudadanos para la gobernanza.

CENDOC-IMJUVE

El Centro de Documentación del Instituto Mexicano de la Juventud (Cendoc-Imjuve), proporciona información oportuna y actualizada en materia de juventud a todos los usuarios (personal interno del Imjuve, estudiantes, investigadores, y público en general) interesados en realizar investigación sobre la temática y la realidad de la juventud en México y en sus diversos entornos.

Para llevar a cabo esta tarea, el Cendoc Imjuve, cuenta con un catálogo en línea, el cual es una herramienta de búsqueda especializada que puede ser consultada vía remota desde cualquier lugar.

Catálogo:

<http://cendoc.imjuventud.gob.mx:8075/alipac/GK YAEB0ZVDVUSOPBAVAF-00001/form/find-simple>

En el catálogo en línea podrás encontrar información de todas las colecciones que organiza y resguarda el acervo del Cendoc-Imjuve. En el caso de la consulta de la colección Imjuve, algunos de los materiales se encuentran disponibles en formato pdf y pueden ser consultados y descargados desde el catálogo en línea.



CEDOC-CONAPRED

El Centro de Documentación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CEDOC-CONAPRED) es una biblioteca especializada que compila, organiza y difunde información bibliográfica sobre la discriminación que afecta a la niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, trabajadoras y trabajadores del hogar, personas de la diversidad sexual, personas indígenas, personas por su condición de salud, afrodescendientes, personas por su situación migratoria, entre otras.

De la misma forma, posee publicaciones sobre antisemitismo, homofobia, misoginia, xenofobia, segregación y discriminación racial, y otras formas conexas de intolerancia, por citar algunas.

Publicaciones:

https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=listado_documentos&clas=1&id_opcion=147&op=147

Fototeca:

https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=fototeca&tipo=cedoc&id_opcion=153&op=153

Documentos informativos:

https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=listado_documentos&clas=3&id_opcion=149&op=149



 **Secretaría de las Mujeres**
Avenida Morelos No. 20, 1er piso, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
 www.semujeres.cdmx.gob.mx

 55 5512-2836 Ext. 212
 smujeres.cedoc@gmail.com